



2019003374

13/04/2019 14:12

ANEXO I

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
Santa Cruz de Tenerife
12 ABR 2019
ENTRADA:
SALIDA:

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES CABILDO DE TENERIFE Y PARLAMENTO DE CANARIAS

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 11 de ABRIL de 2019

REUNIDOS

D./D. ^a
JUAN JORGE AFONSO LUIS
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
ALTERNATIVA DEMOCRATICA DE SANTA URSULA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
PRESIDENTE

D./D. ^a
ÁNGEL NEMESIO DE LA ROSA REYES
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
UNION DEMOCRATICA DE TEGUESTE
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
PRESIDENTE

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

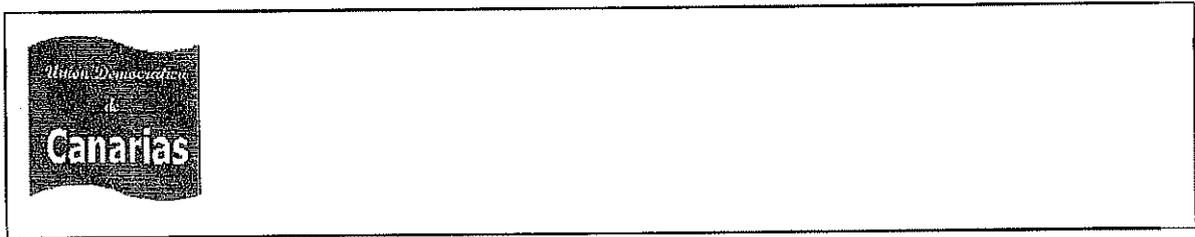
D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: TENERIFE
Denominación de la coalición electoral: UNIÓN DEMOCRATICA DE CANARIAS
siglas de la coalición electoral: UDT
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
siglas de la coalición electoral:
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

PRESIDENTE: JUAN JORGE AFONSO LUIS
VICEPRESIDENTE: ÁNGEL NEMESIO DE LA ROSA REYES
SECRETARIO GENERAL: FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DE LEÓN
TESORERO: JOSE JUAN DEL TORO MONTESDEOCA

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DE LEÓN

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

JUAN JORGE AFONSO LUIS

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

JOSE JUAN DEL TORO MONTESDEOCA

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

JUAN JORGE AFONSO LUIS

7. Reparto de subvenciones electorales

8. Otras cláusulas

- Defender, en los diferentes ámbitos, los intereses específicos de la isla de Tenerife.
- Primar la defensa de los intereses públicos en todas las decisiones.
- Propiciar un modelo de desarrollo sostenible para la isla, buscando un adecuado nivel de calidad de vida para todos sus vecinos, en armonía con la protección del medio ambiente.
- Propiciar para la isla un modelo de sociedad democrática, solidaria, libre y justa.